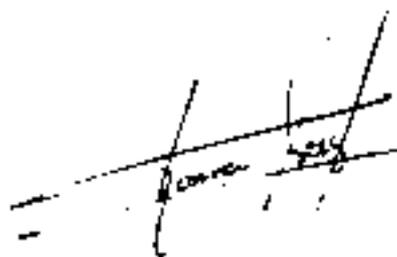


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INGENIERIA
Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de Abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía situadas en el inmueble signado con el número E9-95 de la calle José Félix Barreiro y 6 de diciembre, el Ing. Mario Eugenio Egas Escobar, en su calidad de gerente general de la Compañía, procede a iniciar la Junta General de Socios, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de INGENIERIA Y MERCADEO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS IMETRILEC CIA. LTDA., de acuerdo a la convocatoria citada con fecha 16 de abril de Abril del 2015 para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Verificación del Quorum 2. Lectura y Verificación de Acta de la Sesión Anterior. 3. Informe del Gerente General. 4. Presentación de Balances del año 2014. 5- Puntos Varios. Una vez instaurada la sesión a las 16H00 se verifica el Quorum y al no contar con la asistencia pertinente, se convoca la reunión después de 30 minutos. Siendo las 16H30 se verifica nuevamente la asistencia y se da inicio a la sesión con los comparecientes representado por el 71% del capital suscrito y pagado de la Compañía por los socios: a) Mario Eugenio Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; b) Rosa María Egas Escobar, propietaria de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; c) Patricio Manuel Egas Escobar, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; d) Luis Fernando Orozco Arias, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e) José Alfredo Egas Escobar, representado por su hijo José Roberto Egas Molina, delegado mediante carta, propietario de doscientas participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; se aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. En vista que el presidente de la compañía no comparece a la Junta de accionistas, actúa como presidente Ad Hoc el Ing. Fernando

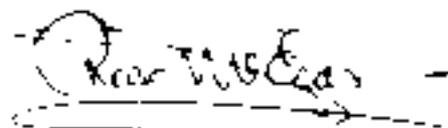
Orozco Arias - Actúa como secretaria Ad Hoc la Sra. Rosa María Egas Escobar.- A continuación, el presidente *Ad Hoc* indica que conforme lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, es imperativo celebrar una Junta General Anual a fin de conocer el resultado del ejercicio económico 2014 y tomar las resoluciones pertinentes.- A continuación, el desarrollo de la reunión: **2. Verificación del Quórum.-** El Presidente *Ad-Hoc*, solicita que a través de Secretaría se verifique el quórum, el señor Secretario indica que se encuentra presente el setenta y un por ciento del capital suscrito y pagado, por tanto, queda instalada válidamente la Junta. A las 17:15 hrs se incorpora a la Junta el Ing. Angel Christian Egas Escobar, con lo que se cuenta con el 85.71% de la totalidad de socios. **2. Lectura y Verificación del Acta anterior.-** Leída que fue el Acta anterior, queda aprobada. **3. Informe del Gerente General.-** El señor ingeniero Mario Eugenio Egas Escobar, procede brevemente a exponer el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es recibido con ciertas observaciones relacionadas principalmente con el despido del Mensajero el cual representó una pérdida para la empresa y se sugiere que se haga conocer de estos pormenores al Comisario de la empresa, el mismo que podrá apoyar a la Gerencia General en situaciones que requieran un arbitraje. Además se sugiere que se revise el tema de la Jubilación Patronal de los empleados que tienen muchos años en la empresa y que el tema se lo trate en otro momento. Se hace una consulta relacionada con el porcentaje del 3.09% de utilidades sobre ventas totales, el mismo que se explicará en el siguiente punto. **4. Presentación de Balances del año 2014.** Se expone el Balance General y el Estado de Resultados, que presenta el 3.09% de utilidades, el mismo que tuvo un incremento respecto al año anterior. Además se explica que durante el año 2014 se ha hecho una depuración de los costos y gastos de la empresa aplicando todas las Normas Internacionales de Información Financiera. Queda aprobado. **5. Puntos Varlos. 5.1.** Ing. Fernando Orozco plantea la necesidad de proyectarnos hacia el futuro con la colaboración de todos reforzando la parte comercial de los equipos principalmente de los Productos No Fabricados que han dado mayores ganancias en el

año 2014. Hacer un estudio de mercadeo para determinar el mercado potencial que tienen nuestros clientes y los diferentes equipos que pueden necesitar, designando al Ing. José Roberto Egas para que realice este proceso. 5.2. Se solicita que la empresa tenga más presencia en Compras Públicas. Si es necesario, capacitar a una persona que esté dedicada mayor parte del tiempo a esta actividad. 5.3. Se sugiere que exista mayor comunicación y convocatoria entre los socios, para se pueda aportar con ideas, sugerencias, directa ó indirectamente. Hacer una agenda de trabajo cuya primera reunión que queda convocada para dentro de 90 días. 5.4. Se plantea la necesidad de buscar productos nuevos a través de distribuciones internacionales. 5.5. **Productos / servicios nuevos:** Enfocar las oferta de servicios en instalaciones eléctricas para edificio para la implementación de las cocinas de inducción. Domótica: Control inteligente de edificios, buscar proveedores. 5.6. Se propone un Plan de Inversión para socios en la línea de Productos Especializados con el afán de impulsar el desarrollo comercial de estos productos. La propuesta es aprobada. 6. **Levantamiento del Acta y Aprobación.-** Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente *Ad Hoc* concede un receso para la elaboración del Acta.- Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad sin observación alguna; 7. **Cierre de la reunión.-** Sin otro punto que tratar y siendo las 19h00 se da por terminada la Junta.- Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente *Ad Hoc*, los socios y la infrascrita Secretaria que certifica.



Ing. Luis Fernando Orozco Arlas

Presidente *Ad Hoc* - Socio



Rosa Maria Egas Escobar

Secretaria *Ad Hoc* - Socio



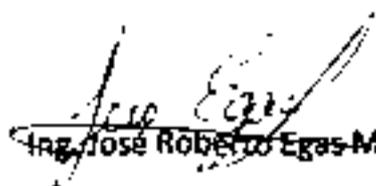
Dr. Patricio Manuel Egas Escobar

Socio



Ing. Mario Egas Escobar

Socio



Ing. José Roberto Egas Molina

Socio



Ing. Angel Egas Escobar

Socio